

ACUERDO No. 007 DE 2025
29 de enero de 2025

“Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 484 del 21 de septiembre de 2024, correspondiente al calendario académico del año 2025 del Programa Especialización en Epidemiología para el semestre A de 2025”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En uso de sus facultades y,

CONSIDERANDO:

1. Que se hace necesario modificar el Acuerdo 396 del 24 de octubre de 2024, en que se aprueba el calendario académico para la Especialización en Epidemiología semestre A y B de 2025, con la finalidad de garantizar un mayor número de inscritos y matriculados al programa ofertado por la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. Que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobó la modificación al Acuerdo 396 del 24 de octubre de 2024, con el objeto de garantizar un mayor número de inscritos y matriculados, que permitan cumplir con el punto de equilibrio del posgrado.
3. Que en razón a lo anterior se modifica las actividades del semestre A, concernientes a inscripciones, entrega de documentos y hojas de vida, revisión de hojas de vida, examen de admisión, información de admitidos, liquidación de pago, pago de matrícula y matrícula académica.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Modificar el Calendario Académico y Administrativo de la Especialización de Epidemiología de la Facultad de Ciencias de la Salud para inscripciones y semestre A de los 2025 estudiantes así:

ACTIVIDADES / SEMESTRE	SEMESTRE A-2024
Inscripciones	Del 01 de noviembre del 2024 al 09 de febrero de 2025
Entrega de documentos y hoja de vida	Del 01 de noviembre del 2024 al 09 de febrero de 2025
Revisión de hojas de vida	Del 10 al 11 de febrero de 2025
Solicitudes de reintegro	Del 21 al 25 de enero de 2025
Examen de Admisión	13 de febrero de 2025
Información de Admitidos	17 de febrero de 2025
Liquidación de pago	Del 18 de febrero hasta el 20 de febrero del 2025
Jornada de Inducción	21 y 22 de febrero de 2025
Pago de Matrícula	Del 21 al 26 de febrero 2025
Matrícula Académica en la plataforma	Del 22 al 27 de febrero 2025

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año 2025.

El Presidente,

HECTOR RAUL AGUIAR CASTILLA

El Secretario,

HUGO ERNESTO OVALLE RODRIGUEZ

Elaboro: German Andrés Rubio